

Dirección Nacional de Compras Públicas

UP: 02 Gestión del Funcionamiento Nacional de Compras Públicas

LT: 02 Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas TACOP

Código: 2024-0557-1-02-02-21-1

Los miembros Propietarios del Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas TACOP se reunirán de manera ordinaria dos veces al mes y extraordinariamente cuando sea necesario, y cobrarán \$400.00 en concepto de dietas por sesión ordinaria a la que asistan, en ningún caso los miembros Propietarios y Suplentes podrán devengar por este concepto más de \$800.00 mensuales, aun cuando el número de sesiones a que asistan sea mayor de dos.